

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPO-FJ S. A. CELEBRADA EL 31 DE MARZO
DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía, situado en Mapasingue Oeste Segundo callejón #211, se reúnen los socios de Grupo-FJ S. A.; a saber:

- El señor Arias Fernández Fernando Fabricio, propietario de 340,200.00 cuotas sociales de un valor de un dólar cada una de ellas, equivalente en dólares a trescientos cuarenta mil doscientos dólares de los Estados Unidos de América; y,
- La Señora Rosario Janeth Navia Arcos, en representación de 37,800.00 cuotas sociales de un valor de un dólar cada una de ellas, equivalente en dólares a treinta y siete mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

El capital social de la compañía es de trescientos setenta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de América (USDS 378,000.00) divididos en 378,000 cuotas sociales, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. Elección de presidente y secretario de la junta de socios;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.
4. Lectura y aprobación del Acta de la *Junta de Socios*.

1º. Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos el Ing. Fernando Arias Fernández como presidente y el Ing. Marcelo Uruchima Campoverde como secretario.

2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva. El Sr. Fernando Arias Fernández dio lectura al siguiente informe:

Señores *socios*:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2019**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Contador General CPA. Omar Mateo Cruz.

a) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2019**.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 las ventas totales netas fueron de USD 0.00, siendo los costos y gastos USD 0.00.

b) Notificación de Utilidad.

Con fundamento en las consideraciones precedentes, se informa a la Junta Directiva y la Presidencia que la compañía tuvo una utilidad de 0.00.

c) Apropriación de reserva legal.

Se informa de la Junta Directiva y Presidencia de la compañía que no se procedió a la apropiación de la reserva legal debido a que no hubo utilidad.

3°. **Estudio de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2019.** Oídas las explicaciones de los administradores y del Contador General, la asamblea impartió su aprobación por unanimidad al siguiente Estado Financiero presentado a consideración.

4°. **Lectura y aprobación del acta de la Junta.** El Secretario dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada por los presentes. Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la *Junta* levantó la sesión siendo las 19:00



Presidente

Ing. Mec. Fernando Arias Fernández
CC. No. 0702802158



Secretario

Ing. Marcelo Uruchima Campoverde
CC. No. 0926327958

